



Ilustre Municipalidad de
La Serena

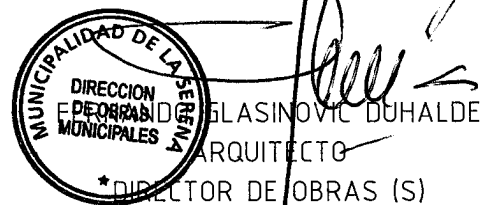
PERMISO N° 04-149/

Vista la solicitud presentada por la Srta. Lya Mundaca Acuña, R.U.T. [REDACTED], en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a DOS MODULOS DE 11 M² CADA UNO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NAUTICAS, TURISMO DEPORTIVO Y VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS en sector "Y" de playa Las Gaviotas en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.250/61/1500/VRS. de fecha 03 de Noviembre del 2014 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2014 hasta el 15 de Marzo del 2015.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 11484 DE FECHA 27.11.2014, POR \$20.409.- FOLIO 103552.-



La Serena, 01 de Diciembre del 2014.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- FGD/SGC/sdc.-